

no habiéndose otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas
por entenderse la presente se firma de ello como Secretario de oficio



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Olivares

Juan Olivares

El Secretario
Joaquín Rodríguez

Señalada en la sesión extraordinaria del día, en San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día veintidós
de Abril de mil novecientos veintiseis y seis: previa citación al efecto y luego
que han concurrido la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eusebio San Nicolás Guillén, se reunieron
Gabriel Olivares Preside los Sr. Concejales que se expresan al margen que constituyen mayoría del me-
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Por la Presidencia se declaró abierta la sesión, y se expresó que esta tenía por objeto
dar a conocer el proyecto de la Imprenta "Constituciones Catalanas" para
erigir una Ciudad Salubre en el término; considerando la palabra al Concejal Sr.
Fruanes Pever San, quien expresó que la idea no le parece mal, si con ello no se
perjudicase a los propietarios como en un concepto estima los de terrenos al final
por tanto, es contrario a que se ceda terrenos alquenos del municipio.
En igual sentido se expresaron los Sr. Olivares Preside y Jimenez Olivares que
estiman no es conveniente que el Ayuntamiento trasfiera la Dehesa.
Sometido el asunto a votación por aclamación se acuerda: Considerar por
judicial para el vecindario la pretensión de dicha Imprenta y no ceder ni ven-
dita a la misma terreno en la Dehesa por ahora.

Concluido el objeto de la convocatoria se levanta la sesión a las veintidós horas
por entenderse la presente que se firma por los asistentes de lo que yo el Secretario de oficio



[Handwritten signature]

Agustín Jimenez

Tomás Serna

Gabriel Olivares

El Secretario

Joaquín Rodríguez